

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CONSUMO

**18695** *Resolución de 21 de agosto de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 13 de junio de 2023.*

Por Resolución de 13 de junio de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de junio de 2023), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en la legislación vigente respecto de los procedimientos normales de provisión de puestos de trabajo y en las bases de la convocatoria, valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, tras la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, y previa actuación de la comisión de valoración a la que se refiere la base séptima de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda resolver el presente concurso en los siguientes términos:

Primero.

Aprobar la propuesta de la comisión de valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, conforme se especifica en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo de la resolución motivados por falta de solicitantes, por no haberse alcanzado la puntuación mínima exigida, o por desistimiento o renuncia.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Cuarto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los/as interesados/as, salvo que, por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras

Administraciones públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente resolución, salvo lo previsto en el artículo 41.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los/las interesados/as obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados/as a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del departamento o Administración en que hubiera obtenido destino, así como, la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las salas de lo contencioso-administrativo de los tribunales superiores de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 2023.–El Subsecretario de Consumo, José Antonio García García.

## ANEXO

Anexo /N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr./Sb.	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	Gr./Sb.
I-A/1	SUBSECRETARÍA DE CONSUMO. S. G. DE PERSONAL, INSPECCIÓN DE SERVICIOS Y COORD.	JEFE/JEFA DE ÁREA (5538878).	28	A1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / SUBSECRETARÍA DE CONSUMO / S. G. PERSONAL, INSP. SERVICIOS Y COORD.	JEFE/JEFA DE ÁREA (5538878).	28	MADRID/MADRID.	REDONDO CAMPOS NATIVIDAD / ***7221**** A5900	5900	A1
I-A/2	SUBSECRETARÍA DE CONSUMO. S. G. DE PERSONAL, INSPECCIÓN DE SERVICIOS Y COORD.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3729235).	24	A1A2	MADRID/MADRID.		EXC. VOL. PREST. SERV. SECTOR P.			RUFES GALINDO BEATRIZ / ***0105**** A1135	1122	A2
I-A/3	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO. UNIDAD DE APOYO	CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA (4378679).	28	A1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE ORDENACIÓN DEL JUEGO / UNIDAD DE APOYO.	CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA (4378679).	28	MADRID/MADRID.	JIMÉNEZ LUNA ESTELA / ***5566**** A6000	6000	A1
I-A/4	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO. UNIDAD DE APOYO	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3668081).	22	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE ORDENACIÓN DEL JUEGO / UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3668081).	22	MADRID/MADRID.	MARTÍNEZ ADALIA ALBERTO / ***2019**** A1188	1188	C1
I-A/5	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO. S. G. DE REGULACIÓN DEL JUEGO	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (2975761).	22	C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE ORDENACIÓN DEL JUEGO / S. G. DE REGULACIÓN DEL JUEGO.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (2975761).	22	MADRID/MADRID.	VILLAGRÁ FERNÁNDEZ GEMMA MARÍA / ***7789**** A1135	1135	C1
I-A/6	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO. S. G. DE INSPECCIÓN DEL JUEGO	JEFE/JEFA DE ÁREA DE SUPERVISIÓN DEL JUEGO (4667194).	28	A1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE ORDENACIÓN DEL JUEGO / S. G. DE INSPECCIÓN DEL JUEGO.	JEFE/JEFA DE ÁREA DE SUPERVISIÓN DEL JUEGO (4667194).	28	MADRID/MADRID.	IBÁÑEZ MOJARRO ABEL MIGUEL / ***5297**** A1166	1166	A1
I-A/7	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO. S. G. DE INSPECCIÓN DEL JUEGO	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INSPECCIÓN (2065372).	18	C2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE ORDENACIÓN DEL JUEGO / S. G. DE INSPECCIÓN DEL JUEGO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INSPECCIÓN (2065372).	18	MADRID/MADRID.	ALAMILLO SANZ CARMEN / ***6789**** A1146	1146	C2
I-A/8	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO. S. G. DE INSPECCIÓN DEL JUEGO	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5222618).	15	C1C2	MADRID/MADRID.					DESIERTA.		
I-A/9	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE INSPECCIÓN Y PROCED SANCCIONADOR	JEFE/JEFA DE ÁREA (5658274).	28	A1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. / AGENCIA INFORM. Y CONTR. ALIMENTARIOS, O.A. / SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (1966328).	26	MADRID/MADRID.	NOGUERA PEÑA ALFONSO / ***8403**** A1209	1209	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo /N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr./Sb.	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	Gr./Sb.
I-A/10	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE INSPECCIÓN Y PROCED SANCIONADOR	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5658263).	22	A2C1	MADRID/MADRID.					DESIERTA.		
I-A/11	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE INSPECCIÓN Y PROCED SANCIONADOR	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5658267).	22	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR / SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR / D. G. DE POLÍTICA INTERIOR / S. G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5460437).	16	MADRID/MADRID.	VILLAVERDE LÓPEZ SERGIO / ***4463**** A1135	1135	C1
I-A/12	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE INSPECCIÓN Y PROCED SANCIONADOR	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5658268).	22	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR / SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR / D. G. DE POLÍTICA INTERIOR / S. G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5460517).	20	MADRID/MADRID.	RIAZA CAÑIBANO MARINA ELENA / ***3668**** A1122	1122	A2
I-A/13	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE INSPECCIÓN Y PROCED SANCIONADOR	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5652257).	16	C1C2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / S. G. DE INSPECCIÓN Y PROCED. SANCIONADOR.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5652257).	16	MADRID/MADRID.	TORTUERO VELASCO MÓNICA / ***0258**** A1441	1441	C2
I-A/14	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE ÁREA DE LABORATORIO (5692377).	28	A1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE ÁREA DE LABORATORIO (5692377).	28	MADRID/MADRID.	SANTOS ZAYAS M.PILAR / ***0276**** A6000	6000	A1
I-A/15	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE ÁREA DE LABORATORIO (5692392).	28	A1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE ÁREA DE LABORATORIO (5692392).	28	MADRID/MADRID.	CAMPO SAN SEGUNDO M. TERESA / ***8448**** A6000	6000	A1
I-A/16	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE ÁREA DE LABORATORIO (5692393).	28	A1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE ÁREA DE LABORATORIO (5692393).	28	MADRID/MADRID.	SASTRE MARCOS INÉS / ***7190**** A6000	6000	A1
I-A/18	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SERVICIO HABILITADO (5692388).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR / SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR / D. G. DE POLÍTICA INTERIOR / S. G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5460547).	20	MADRID/MADRID.	BARBERÁN VITA RUBÉN / ***2144**** A1122	1122	A2
I-A/19	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO (5692394).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO (5692394).	26	MADRID/MADRID.	LÓPEZ VARELA CELDRÁN SARA / ***9319**** A6000	6000	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo /N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr./Sb.	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	Gr./Sb.
I-A/20	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO (5692395).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO (1681913).	26	MADRID/MADRID.	DÍAZ LLORENTE M. MAR / ***6427**** A6000	6000	A1
I-A/21	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO (5692396).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO (5692396).	26	MADRID/MADRID.	GÓMEZ DE LOS SANTOS MARÍA GEMA / ***0978**** A6000	6000	A1
I-A/24	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5606982).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5606982).	26	MADRID/MADRID.	HEBERT JIMÉNEZ CELINE / ***1528**** A6000	6000	A1
I-A/25	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE LABORATORIO (1200440).	24	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR (4407840).	24	MADRID/MADRID.	GARCÍA LOMBARDEO IGNACIO / ***5034**** A6000	6000	A1
I-A/26	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE LABORATORIO (1224132).	24	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / AG. ESP. SEG. ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN O.A. / DIRECCIÓN EJECUTIVA / CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE COMPONENTES Y ADITIVOS III (4668024).	24	MADRID/MADRID.	SIERRA DÍAZ ESTHER / ***2475**** A6000	6000	A1
I-A/27	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE LABORATORIO (1310900).	24	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / AG. ESP. SEG. ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN O.A. / DIRECCIÓN EJECUTIVA / CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE MICOTOXINAS (4668044).	24	MADRID/MADRID.	ILLESCAS BENAVIDES ALMUDENA / ***3876**** A6000	6000	A1
I-A/28	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE LABORATORIO (2564575).	24	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR (2798330).	24	MADRID/MADRID.	HORTA RONDA ANA ISABEL / ***5574**** A6000	6000	A1
I-A/32	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE LABORATORIO (5692390).	24	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR (3648814).	24	MADRID/MADRID.	PALAZÓN BRU IRENE / ***7498**** A6000	6000	A1
I-A/33	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE LABORATORIO (5692391).	24	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR (2206678).	24	MADRID/MADRID.	LOARCE ORTIZ LUCÍA / ***1826**** A6000	6000	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo /N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr./Sb.	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	Gr./Sb.
I-A/34	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	ESPECIALISTA DE LABORATORIO (5692378).	22	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D +I (2460101).	16	MADRID/MADRID.	MARÍN PÉREZ AMANDA / ***2256**** A5024	5024	C1
I-A/35	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	ESPECIALISTA DE LABORATORIO (5692379).	22	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D +I (1831118).	16	MADRID/MADRID.	GUERRA GÓMEZ BEGOÑA / ***6536**** A5024	5024	C1
I-A/36	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	ESPECIALISTA DE LABORATORIO (5692380).	22	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	AYUDANTE DE LABORATORIO (4671668).	16	MADRID/MADRID.	RABOSO MARTÍN DEL CAMPO JUAN ANTONIO / ***0889**** A5010	5010	C1
I-A/37	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	COLABORADOR/COLABORADORA DE LABORATORIO (5692381).	20	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D +I (1739886).	16	MADRID/MADRID.	LÓPEZ FERNÁNDEZ DAVID MANUEL / ***7401**** A5024	5024	C1
I-A/38	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	COLABORADOR/COLABORADORA DE LABORATORIO (5692382).	20	A2C1	MADRID/MADRID.	AGENCIAS ESTATALES / AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDIC. Y PROD. SANIT. / DPTO. DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I (5527301).	18	MADRID/MADRID.	GARCÍA MUÑOZ ANA MARÍA / ***6372**** A6156	6156	A2
I-A/39	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	COLABORADOR/COLABORADORA DE LABORATORIO (5692383).	20	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN / INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII) / CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL.	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D +I (5066985).	16	MADRID/MADRID.	MÉRIDA TERROBA JUNE / ***672**** A5024	5024	C1
I-A/40	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	COLABORADOR/COLABORADORA DE LABORATORIO (5692384).	20	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	AYUDANTE DE LABORATORIO (4219957).	16	MADRID/MADRID.	BERCIAL MARCOS ROSALÍA / ***4292**** A5010	5010	C1
I-A/41	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	COLABORADOR/COLABORADORA DE LABORATORIO (5692385).	20	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	AYUDANTE DE LABORATORIO (1265421).	16	MADRID/MADRID.	RODRÍGUEZ ARRANZ JESÚS / ***2814**** A5010	5010	C1
I-A/42	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	COLABORADOR/COLABORADORA DE LABORATORIO (5692386).	20	A2C1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D +I (4671675).	16	MADRID/MADRID.	LÓPEZ MIMBELA ESTHER / ***8524**** A5024	5024	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo /N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr./Sb.	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	Gr./Sb.
I-A/43	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3889191).	18	C1C2	MADRID/MADRID.					DESIERTA.		
I-A/44	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE COORD. CAL. Y COOP EN CONSUMO	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5692375).	18	C1C2	MADRID/MADRID.					DESIERTA.		
I-A/45	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE COORD. CAL. Y COOP EN CONSUMO	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5692376).	18	C1C2	MADRID/MADRID.					DESIERTA.		
I-A/46	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE COORD. CAL. Y COOP EN CONSUMO	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5530219).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / S. G. DE COORD. CAL. Y COOP. EN CONSUMO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5530219).	26	MADRID/MADRID.	CASTÁN GARCÍA ALICIA / ***5507**** A6000	6000	A1
I-A/47	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE COORD. CAL. Y COOP EN CONSUMO	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5530220).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / S. G. DE COORD. CAL. Y COOP. EN CONSUMO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5530220).	26	MADRID/MADRID.	BAREA TRAVE MARÍA / ***9946**** A1209	1209	A1
I-A/48	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE COORD. CAL. Y COOP. EN CONSUMO	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (5020278).	26	A1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / S. G. DE COORD. CAL. Y COOP. EN CONSUMO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (5020278).	26	MADRID/MADRID.	CORONA PAJARES JOSÉ FERNANDO / ***5274**** A6000	6000	A1
I-A/49	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR	JEFE/JEFA DE ÁREA (4000637).	28	A1	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / S. G. DE ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR.	JEFE/JEFA DE ÁREA (4000637).	28	MADRID/MADRID.	BRIZ GARCÍA CARLOS / ***1415**** A6000	6000	A1
I-A/50	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5538880).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR / SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR / D. G. DE POLÍTICA INTERIOR / S. G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5460531).	20	MADRID/MADRID.	LOZANO GARRIDO CARLOS / ***0362**** A1122	1122	A2
I-A/51	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5607535).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / S. G. DE ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR (5605578).	24	MADRID/MADRID.	ZAMUDIO DE LA HERA MARÍA / ***4361**** A6000	6000	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo /N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr./Sb.	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	Gr./Sb.
I-A/52	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4314538).	18	C1C2	MADRID/MADRID.					DESIERTA.		
I-A/53	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. S. G. DE ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5607534).	18	C1C2	MADRID/MADRID.					DESIERTA.		
I-B/1	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO (1681913).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (2331579).	24	MADRID/MADRID.	DORIA MARTÍNEZ M. TERESA / ***9900**** A6000	6000	A1
I-B/2	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4671657).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4671657).	26	MADRID/MADRID.	BLANCO ALCALÁ ÓSCAR / ***2569**** A6000	6000	A1
I-B/3	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5001791).	26	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR (3216831).	24	MADRID/MADRID.	IGLESIAS CRISTÓBAL M. TERESA / ***7407**** A6000	6000	A1
I-B/4	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE LABORATORIO (4477165).	24	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR (1716539).	24	MADRID/MADRID.	FERNÁNDEZ PAREDES LIDIA / ***9108**** A6000	6000	A1
I-B/5	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE LABORATORIO (4671658).	24	A1A2	MADRID/MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO / S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO / D. G. DE CONSUMO / CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR (4671661).	24	MADRID/MADRID.	AUDIBERT AMOROTO MARTA / ***7386**** A6000	6000	A1
I-B/6	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO. D. G. DE CONSUMO. CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE LABORATORIO (5001790).	24	A1A2	MADRID/MADRID.					DESIERTA.		